

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA DATILES INMODATILES S. A.**

En cumplimiento con las disposiciones Estatutarias vigentes y art. 263 de la Ley de Compañías me permito someter a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el ejercicio económico del 2008.

La Administración cumplió con todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General Extraordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2007, que dispuso la disolución voluntaria y anticipada de la compañía y la solicitud de cancelación de la compañía ante el Registro Mercantil de Guayaquil. Y se me eligió como liquidador principal de la misma.

La Compañía operó hasta el 11 de Noviembre del presente año donde se cancelaron todo el Pasivo Corriente y se hizo el cierre del balance final de liquidación.

Los ingresos obtenidos hasta la fecha de liquidación final de la sociedad en el año 2008 tiene un decremento del 25% en relación al año 2007, y los Costos Administrativos en el año 2008 tuvieron un decremento del 0.21% en relación al año 2007.

Se liquidó al personal y se inscribió en el Registro Mercantil la Disolución anticipada de la compañía.

El Patrimonio con los Activos se repartirá en proporción al número de acciones que poseen los Accionistas.

Atentamente,



**César Malnati Parodi
LIQUIDADOR**

Guayaquil, 20 de Febrero del 2009.

